

INFORME DEL COMISARIO

El Comisario de cuenta de la compañía Señor, Alex Mendoza Macías, se dirige a los accionistas para informar sobre la gestión realizada en el periodo 2017 en la cual concluye con los siguientes:

La Compañía de Transporte Carga pesada NAVIA S.A TRANSNVIA, con la utilización de pocas cuentas contable su manejo se ha realizado aplicando las normativas vigentes.

Se ha cumplido con las obligaciones tributarias, y el pago de impuesto, se mantiene al día los pagos a la seguridad social, y las declaraciones al ministerio de relaciones laborales. En la actualidad la compañía no tiene obligaciones crediticias, con ninguna institución financiera pendiente de pago.

Sus ingresos para su cubrir sus gastos administrativos provienen de las cuotas administrativas no reembolsable, aportada por los accionistas.

Sus cuentas por cobrar provienen de la actividad de servicio de transporte reflejado en su balance al 31 de diciembre 2017.

Así mismo las cuentas por pagar son relacionadas con la actividad de transporte que quedaron pendiente al 31 de diciembre 2017 por pagar al accionista

Su capital suscrito se mantiene en 2000 dólares no ha tenido modificación alguna

Revisado las evidencias físicas de la documentación, se demuestra que sus registros están bien ordenados

Con este informe. Dejo cumplida mi gestión que ustedes me encomendaron como comisario, y que por mandato de la Ley me corresponde ejecutar



Señor, Alex Mendoza Macías
Comisario de cuenta